



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 27 de febrero-2 de marzo de 2023

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 19 de enero de 2023	WFP/EB.1/2023/6-A/1*
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
* Publicado nuevamente por razones técnicas el 27 de enero de 2023	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027)

Duración	1 de marzo de 2023-31 de diciembre de 2027
Costo total para el PMA	1 106 222 788 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

La República Centroafricana, país menos adelantado que se encuentra entre los más pobres del mundo, se ve afectado por conflictos históricos, mala gobernanza y debilidad de las instituciones. Los efectos combinados de la violencia generalizada, la inestabilidad sociopolítica, las carencias estructurales y de gobernanza y el cambio climático han hecho que más de la mitad de la población necesite asistencia humanitaria. La inseguridad ha afectado a los sectores de la salud y la educación, ha limitado el acceso a los servicios básicos y ha aumentado la desigualdad, perjudicando en especial a los grupos de población más marginados (mujeres, niñas, jóvenes, minorías étnicas). En mayo de 2022, había 602.134 personas desplazadas internamente.

Para hacer frente a los desafíos, la intervención ante crisis será la prioridad del plan estratégico para la República Centroafricana para 2023-2027. Sin embargo, para contribuir a un cambio sostenido, el PMA elaborará un enfoque a largo plazo consonante con el enfoque del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Poniendo a las personas y comunidades en el centro de sus intervenciones y siguiendo el principio de "no dejar a nadie atrás", el PMA aplicará un enfoque basado en principios humanitarios, trabajando, siempre que sea posible, en sinergia con los asociados humanitarios y para el desarrollo a fin de atender las necesidades urgentes y, al mismo tiempo, abordar las causas profundas de la

Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi
Director Regional
Despacho Regional para África Occidental
Correo electrónico: chris.nikoi@wfp.org

Sr. P. Schaller
Director en el País
Correo electrónico: peter.schaller@wfp.org

vulnerabilidad y fortalecer las capacidades y los sistemas que contribuyen a ayudar a las poblaciones vulnerables. El enfoque que se aplicará durante el período de ejecución del plan estratégico para el país se basará en el análisis de los conflictos, se adaptará al contexto y será ágil. Además, promoverá y alentará las asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular con los otros organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

El plan estratégico apoya el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz para 2017-2021 (prorrogado posteriormente hasta 2023) y otras prioridades nacionales, y se basa en el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2027 y el Plan de Respuesta Humanitaria más reciente (2022). Incorpora las lecciones aprendidas de la evaluación del plan estratégico provisional para el país (2017-2022) y otras evaluaciones temáticas.

Al integrar la promoción de la igualdad de género, la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad ambiental en todas sus intervenciones, el PMA dará prioridad a un enfoque integrado que comprende cinco efectos del plan estratégico para el país, y cuyo objetivo es reducir la necesidad de asistencia humanitaria a largo plazo. Estos efectos son los siguientes:

- 1: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Centroafricana, entre ellas los refugiados, las personas desplazadas internamente, los retornados y las poblaciones de acogida, con o sin discapacidad, pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de las crisis.
- 2: Para 2027, las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectadas por perturbaciones (en particular los pueblos indígenas), con o sin discapacidad, que viven en las zonas seleccionadas han mejorado su estado nutricional y de salud y su educación y tienen un mayor acceso a dietas inocuas y nutritivas y a los programas de alimentación escolar, de conformidad con las normas nacionales.
- 3: Para 2027, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y afectadas por una perturbación que viven en las zonas seleccionadas disponen de mejores medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles.
- 4: Para 2027, las instituciones nacionales y los asociados disponen de mayores capacidades para gestionar los programas de alimentación y nutrición y fortalecer el sistema de protección social
- 5: El Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo que trabajan en la República Centroafricana están en condiciones de prestar asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y de responder a las emergencias durante todo el año.

La aplicación del plan estratégico para el país contribuirá a los siguientes efectos estratégicos del PMA: 1 (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes), 2 (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación), 3 (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles), 4 (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales) y 5 (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027) (WFP/EB.1/2023/6-A/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 1.106.222.788 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. La República Centroafricana es un país sin litoral que tiene una población de aproximadamente 6,1 millones de habitantes¹. Figura entre los países más pobres del mundo y ocupa el lugar 188 de los 189 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano de 2022; su producto interno bruto per cápita es de 468 dólares EE.UU. El Banco Mundial estima que el 72,5 % de la población vive por debajo del umbral internacional de pobreza de 2,15 dólares por día.
2. El país se ve afectado por décadas de conflicto. La violencia está generalizada y profundamente arraigada en las esferas social y política. Las desigualdades regionales en lo referente al acceso a los recursos, los mercados y los servicios minan el desarrollo del país. Las controvertidas elecciones presidenciales de diciembre de 2020 dieron lugar a nuevos desplazamientos masivos de personas y a una ralentización económica debido al aumento de la inseguridad resultante del incumplimiento del alto el fuego firmado en octubre de 2021 por las partes en conflicto.
3. Los efectos combinados de la violencia y las deficiencias sociopolíticas, estructurales y de gobernanza de larga data, agravados por la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), han dejado a unos 3,1 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria, entre ellas 2,2 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria, algunas de las cuales son desplazados internos, refugiados y solicitantes de asilo. El acceso humanitario se ve limitado por el escaso control del Gobierno o su ausencia en algunas zonas, el mal estado de la infraestructura y la inseguridad imperante —por ejemplo, el uso frecuente de artefactos explosivos desde julio de 2020— y depende en gran medida de las escoltas armadas proporcionadas por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)².
4. Décadas de conflicto han agravado las violaciones de los derechos humanos y la violencia³: las personas desplazadas internamente (PDI) están expuestas a graves riesgos en materia de protección, como la detención arbitraria, los impuestos ilegales, el desalojo y el reclutamiento forzoso en grupos armados, incluso de niños.
5. Solo el 26 % de las mujeres están alfabetizadas, frente al 50 % de los hombres⁴. El 27 % de los niños matriculados en las escuelas abandonan los estudios antes de finalizar el año escolar. La alimentación escolar es uno de los componentes del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, que se propone dar mayor acceso a la educación básica. El PMA, que presta asistencia al 17 % de los alumnos de primaria incluidos en el programa de alimentación escolar, ampliará este programa para llegar a las poblaciones de las zonas inseguras y marginadas.
6. La infraestructura sanitaria es periódicamente objeto de ataques por parte de grupos armados, lo que ocasiona el cierre de los centros de salud y la suspensión de las actividades, con un impacto directo en el acceso de la población a la asistencia sanitaria. El sistema

¹ Institut centrafricain des statistiques et des études économiques et sociales. *La RCA en 2021 selon les résultats de la cartographie du RGPH-4*.

² Puntuación 4 de 5 en cuanto a las restricciones de acceso de la asistencia humanitaria, ACAPS. 2021. .

³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). 2022. *Rapport sur les violences sexuelles liées aux conflits commises par le FPRC et l'UPC dans les préfectures du Mbombou et de la Haute-Kotto*.

⁴ Plan stratégique éducation. 2019.

educativo se ha visto afectado por los prolongados períodos de conflicto, y muchas escuelas están cerradas⁵. La tasa de desempleo entre los jóvenes es del 62 %⁶.

7. La violencia de género⁷ va en aumento y más del 40 % de los casos denunciados se han vinculado a estrategias de supervivencia negativas relacionadas con los alimentos. Los supervivientes de la violencia de género tienen un acceso reducido a los servicios multisectoriales⁸.
8. Las disparidades entre hombres y mujeres⁹ en cuanto al acceso a la tierra, la práctica de la agricultura y la posesión de ganado son considerables¹⁰. Menos del 65 % de las mujeres forman parte de la población activa, frente al 79,8 % de los hombres¹¹. La participación de las mujeres en los órganos decisorios es muy escasa, ya que estas tan solo representan el 8,6 % de los parlamentarios. La tasa de alfabetización de las mujeres es del 26 % frente a una tasa del 50 % para los hombres.
9. La República Centroafricana hace frente a una epidemia generalizada de VIH con una prevalencia global del 2,4 % (3,6 % entre las mujeres y 2,2 % entre los hombres)¹². En el país la incidencia de la tuberculosis y el VIH es elevada¹³.
10. La actual crisis económica mundial afecta directamente a la República Centroafricana, provocando escasez de combustible, inflación y la subida de los precios de los productos básicos¹⁴.
11. El plan estratégico para el país (PEP) para 2023-2027 se basa en una expectativa de inseguridad y acceso precario a la mayor parte del país persistentes, un panorama político inestable y dificultades socioeconómicas¹⁵, con una mejora gradual de la situación de seguridad en algunas regiones¹⁶.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

12. Los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han sido muy limitados. La tasa de pobreza pasó del 70,5 % de la población en 2019 al 72,5 % en 2020¹⁷. El informe nacional voluntario de 2019 sobre los progresos realizados en el marco de la Agenda 2030 observó una mejora muy limitada o incluso un deterioro en los avances hacia el logro de la mayoría de los ODS, y los resultados obtenidos en el

⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2022. *Crisis in Central African Republic*.

⁶ Naciones Unidas. 2022. Análisis común sobre la República Centroafricana. (No disponible en línea).

⁷ El número de casos notificados aumentó de 8.321 en 2017 a 13.028 en 2019. Centro Operacional de Médicos sin Fronteras (MSF) de Barcelona y de Atenas y PMA. Agosto de 2021. *Moyens de subsistance et sécurité alimentaire des personnes affectées par les VBG suivi au Centre Tongolo et Hôpital Communautaire de MSF*.

⁸ ACNUDH. 2022. *Rapport sur les violences sexuelles liées aux conflits commises par le FPRC et l'UPC dans les préfectures du Mbombou et de la Haute-Kotto – Décembre 2020–mars 2022*.

⁹ La discriminación de género está muy arraigada en la República Centroafricana, que ocupa el puesto 159 de los 189 países incluidos en el Índice de Desigualdad de Género.

¹⁰ Según datos del PMA. 2017. *République centrafricaine - Enquête nationale de la sécurité alimentaire (ENSA), Décembre 2017*. No se dispone de datos fiables más recientes debido al aumento de la inseguridad.

¹¹ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2021. *Gender profile of the CAR*.

¹² Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). 2020. *AIDSinfo*.

¹³ Organización Mundial de la Salud (OMS). 2021. *WHO releases new global lists of high-burden countries for TB, HIV-associated TB and drug-resistant TB*.

¹⁴ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027. (No disponible en línea).

¹⁵ A. Paronjana. 2022. *Central African Republic CSP planning hypotheses*.

¹⁶ ACNUDH. 2022. *Rapport sur les violences sexuelles liées aux conflits commises par le FPRC et l'UPC dans les Préfectures du Mbomou et de la Haute-Kotto – Décembre 2020 – mars 2022*.

¹⁷ Naciones Unidas. 2022. *Central African Republic common country analysis*. (No disponible en línea).

pilar “Personas” fueron especialmente escasos debido a la inestabilidad de las condiciones de seguridad en el país y la falta de recursos¹⁸.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

13. *Acceso a los alimentos.* La República Centroafricana ocupa el puesto 114 de 116 países en el Índice Global del Hambre de 2021, con una puntuación de 43 (alarmante)¹⁹. El número de personas vulnerables o en riesgo de inseguridad alimentaria está aumentando rápidamente. Los hogares encabezados por una mujer, en especial en las zonas rurales, resultan más afectados que los encabezados por un hombre²⁰. Entre abril y agosto de 2022, 2,2 millones de personas (el 45 % de la población total) estaban en situación de inseguridad alimentaria aguda²¹. Las personas con mayor inseguridad alimentaria son las PDI (cuyo número en mayo de 2022 ascendía a 602.134), los retornados (499.430) y los refugiados (11.128)²².
14. *Eliminación de la malnutrición.* La tasa de malnutrición aguda global se estima en un 5,8 %²³, con una prevalencia mayor entre las niñas (6,4 %) que entre los niños (5,4 %) y con disparidades regionales en todo el país. En 2020, la tasa de retraso del crecimiento era del 40,1 %²⁴ y la de mortalidad de menores de 5 años se estimaba en 103 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, es decir, la quinta más alta del mundo²⁵. Las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños son deficientes, ya que solo el 6,2 % de los niños de 6 a 23 meses tiene una dieta mínima aceptable²⁶ y el 36,2 % de los niños menores de 6 meses es alimentado exclusivamente con leche materna²⁷. La anemia afecta al 46,8 % de las niñas y mujeres de 15 a 49 años.
15. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La agricultura de subsistencia de secano es la columna vertebral de la economía y la principal fuente de ingresos y medios de subsistencia del 80 % de la población²⁸. Más del 80 % de las personas empleadas en este sector son mujeres. Se trata en su mayoría de trabajadoras informales²⁹ que son especialmente vulnerables a las perturbaciones y crisis. Las actividades de los pequeños agricultores resultan afectadas por los desplazamientos de población, la falta de semillas y aperos, el reducido acceso a la tierra, la pobreza y los efectos del cambio climático³⁰.

¹⁸ Gobierno de la República Centroafricana y PNUD. 2019. *Rapport national volontaire de suivi de mise en œuvre des objectifs du développement durable en 2019*.

¹⁹ Welthungerhilfe y Concern Worldwide. 2019. *2019 Global Hunger Index: The Challenge of Hunger and Climate Change*.

²⁰ PMA 2017. *République Centrafricaine - Enquête Nationale de la Sécurité Alimentaire (ENSA), Décembre 2017*.

²¹ Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). 2022. *Central African Republic: Acute Food Insecurity Projection Update April–August 2022*.

²² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 2022. *Operational Data Portal – IDPs in Central African Republic, September 2022*.

²³ Ministerio de Salud y Población. 2018, informe actualizado en 2021. *Enquête nationale sur la situation nutritionnelle et la mortalité en République centrafricaine*.

²⁴ Informe de la Nutrición Mundial. 2021. *Informe de la Nutrición Mundial 2021. “El estado de la nutrición en el mundo”*.

²⁵ Banco Mundial. *Data bank. World Development Indicators*.

²⁶ UNICEF. 2019. *Standardized Monitoring and Assessment of Relief and Transitions (SMART) survey 2019*.

²⁷ Informe de la Nutrición Mundial. 2021. *Informe de la Nutrición Mundial 2021. “El estado de la nutrición en el mundo”*.

²⁸ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH). 2021. *Humanitarian Situation Update: Central African Republic*.

²⁹ Banco Mundial. *Data bank. World Development Indicators*.

³⁰ Grupo Banco Mundial. 2021. *Climate Risk Country Profile: Central African Republic*.

16. *Sistemas alimentarios sostenibles*. La República Centroafricana depende de las importaciones para cubrir su déficit de alimentos³¹. No obstante algunas mejoras localizadas, la inseguridad sigue poniendo en peligro la producción alimentaria. Los factores que contribuyen a la insostenibilidad de los sistemas alimentarios son el escaso volumen de las inversiones, la limitada integración de las zonas de producción y los mercados, la degradación del medio ambiente y las prácticas insostenibles de gestión de los recursos. El país también se ve afectado por la crisis alimentaria mundial: la guerra en Ucrania está teniendo un efecto devastador en la economía nacional como consecuencia del incremento de los precios, que afecta a la disponibilidad de alimentos y las prácticas agrícolas y está exponiendo al país a un mayor riesgo de inflación elevada y duradera.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

17. *Fortalecimiento de las capacidades*. La escasa capacidad institucional de formulación, planificación, aplicación y seguimiento de las políticas reduce la eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios básicos.
18. *Coherencia de las políticas*. La formulación de políticas y programas es coherente con el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz del país. Sin embargo, hay una brecha crítica entre la elaboración de las políticas y su aplicación debido a la fragilidad de las instituciones estatales y a la falta de financiación.
19. *Diversificación de las fuentes de financiación*³². La ayuda oficial para el desarrollo aumentó un 40 % entre 2015 y 2019 (pasando de 487 millones de dólares a 689 millones de dólares) y representó más del 30 % del ingreso nacional bruto en 2019³³.
20. *Asociaciones mundiales*. Hay muy pocas asociaciones mundiales en el país. Las infraestructuras energéticas y de transporte son deficientes, lo que supone costos de funcionamiento elevados para las partes interesadas en el desarrollo e impide las asociaciones comerciales y económicas.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

21. *Conflictos*. Los conflictos armados por la minería, los recursos naturales y las rutas de trashumancia son el principal motor de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y una de las principales causas de erosión del potencial agrícola del país.
22. *El cambio climático*. La República Centroafricana corre el riesgo de sufrir inundaciones, incendios forestales y sequías. Los altos niveles de pobreza y la escasa capacidad de los hogares y las comunidades pobres limitan sus posibilidades de gestionar los riesgos climáticos, con el consiguiente aumento de su vulnerabilidad³⁴.
23. *Desigualdad de género y prácticas discriminatorias*³⁵. Las mujeres y las niñas —en especial las que tienen discapacidad, las que pertenecen a minorías étnicas, las que viven como refugiadas o PDI o las que proceden de hogares rurales encabezados por una mujer— están más expuestas que los hombres a la pobreza y la inseguridad alimentaria y a mayores riesgos en materia de protección³⁶. Las crisis actuales han acelerado el deterioro de las

³¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y PMA. 2019. *Special Report – Summary: FAO/WFP Crop and Food Security Assessment Mission to the Central African Republic*.

³² PMA. 2022. *WFP Central African Republic Country Brief, January 2022*.

³³ Banco Mundial. *Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA) neta recibida (% del INB) - Central African Republic*.

³⁴ Grupo Banco Mundial. 2021. *Climate Risk Country Profile: Central African Republic*.

³⁵ PMA. 2021. *An Assessment of Indigenous Peoples' Livelihoods in the Central African Republic*.

³⁶ *Ibidem*.

- condiciones de vida de las mujeres y han puesto de manifiesto la necesidad urgente de abordar la discriminación de género de manera más eficaz en el marco de los programas³⁷.
24. *Servicios básicos y capital humano.* El reducido acceso a los servicios básicos, como agua, saneamiento, salud y educación, junto con las malas prácticas dietéticas y de higiene, socava el desarrollo del capital humano.
 25. *Protección social y redes de seguridad.* Los sistemas de protección social de carácter contributivo y no contributivo están todavía en las primeras fases de desarrollo. El proyecto de política en materia de protección social del Gobierno de marzo de 2012³⁸ aún no se ha finalizado ni aprobado. Actualmente, la población depende de la asistencia humanitaria y de las redes de seguridad proporcionadas por las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.³⁹ Existen oportunidades a largo plazo para reforzar los vínculos entre los programas humanitarios y las redes de seguridad y para aprovechar los programas exitosos de transferencias de base monetaria (TBM) a fin de ayudar a forjar un sistema nacional de protección social.
 26. *Infraestructura subdesarrollada.* Más del 60 % de las carreteras del país son pistas o caminos rurales entre aldeas. La red de carreteras es deficiente, y su reparación y mantenimiento inadecuados limitan la labor humanitaria y de desarrollo⁴⁰.
 27. *Falta de datos y análisis.* La recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad son necesarios para comprender mejor el impacto de las crisis en las mujeres y los grupos de población marginados⁴¹.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

28. El PEP relativo a la República Centroafricana (2023-2027) se basa en los logros del PEP provisional (2018-2022), en los hallazgos derivados de una evaluación descentralizada realizada en 2019 sobre las cuestiones de género⁴² y de la evaluación del PEP provisional de 2022⁴³, así como en las revisiones anuales y los exámenes de los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MCNUDS).
29. La evaluación del PEP provisional destacó el papel de liderazgo del PMA en la respuesta humanitaria y la flexibilidad de sus programas en un entorno inestable y en rápida evolución. Para garantizar un cambio sostenible, la evaluación recomendó que las actividades de recuperación temprana se incorporaran al apoyo del PMA a las PDI de larga data y los retornados, en particular en las zonas rurales estabilizadas, y que se pasara de una selección de beneficiarios centrada en la situación vigente a otra basada en la vulnerabilidad, lo que ayudaría a vincular la intervención ante crisis a los programas de protección social y a generar un mayor impacto.
30. La evaluación recomendó pasar a las actividades de fomento de la resiliencia siempre que fuera posible, centrándose en las intervenciones que ofrecen posibilidades de sostenibilidad, por ejemplo, mediante el desarrollo de actividades centradas

³⁷ PMA. 2019. *Évaluation décentralisée – Évaluation thématique sur les questions de genre dans les interventions du PAM en République centrafricaine 2014–2018*.

³⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2012. *République centrafricaine. Avant-projet de politique nationale de protection sociale (2012)*.

³⁹ Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). 2019. *Carreteras hacia la paz*.

⁴⁰ Módulo de acción agrupada de logística. 2022. *Central African Republic Road Network*.

⁴¹ PMA. 2019. *Evaluation décentralisée – Evaluation thématique sur les questions de genre dans les interventions du PAM en République centrafricaine 2014–2018*.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ PMA. 2021. *Evaluation of Central African Republic WFP Country Strategic Plan 2018–2022*.

específicamente en la nutrición o que tengan en cuenta la dimensión nutricional, programas de alimentación escolar con productos locales y actividades de apoyo a los pequeños agricultores y de mejora de las cadenas de valor. También recomendó fortalecer la prestación de servicios comunitarios en las zonas de difícil acceso donde la presencia del Gobierno fuera limitada.

31. Otras recomendaciones clave fueron que se reforzaran los vínculos con las actividades de consolidación de la paz en el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz, y que se en el PEP hubiese una mayor integración entre los programas y la labor de selección teniendo en cuenta el conflicto, la igualdad de género, la protección y la responsabilidad ante las poblaciones afectadas.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

32. El MCNUDS está en consonancia con los tres pilares del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz de la República Centroafricana para 2017-2021 (que posteriormente se prorrogó hasta 2023)⁴⁴: promover la paz, la seguridad y la reconciliación; renovar el contrato social entre el Estado y la población, y facilitar la recuperación económica y del sector productivo.
33. En sinergia con los actores humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz que trabajan en esferas de convergencia, el PEP contribuirá a los cuatro pilares del MCNUDS⁴⁵ —Personas, Prosperidad, Planeta y Paz— y al Plan de Respuesta Humanitaria de 2022, que coordina la labor de todas las entidades de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios que operan en la República Centroafricana, a saber: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la MINUSCA, las ONG locales e internacionales y las comunidades.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

34. El PEP se elaboró mediante amplias consultas con el Gobierno a nivel nacional y subnacional, las entidades de las Naciones Unidas, las ONG, los donantes y las comunidades locales. El PMA ha prestado apoyo y contribuido al diálogo sobre los sistemas alimentarios nacionales, el análisis común sobre el país, el MCNUDS y los debates del equipo de las Naciones Unidas en el país y del equipo de asistencia humanitaria en el país.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

35. Aunque la intervención ante crisis será el pilar prioritario del PEP, el PMA trabajará, siempre que sea posible, en sinergia con los actores humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz en el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.
36. Poniendo a las personas y las comunidades en el centro de sus intervenciones, el PMA seguirá respondiendo a las necesidades inmediatas, dando prioridad a las zonas en las que la inseguridad alimentaria se encuentra en la fase 4 (“emergencia”) de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), y abordando al mismo tiempo las causas profundas de la vulnerabilidad a largo plazo mediante el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas para fomentar la resiliencia y prevenir las perturbaciones, entre

⁴⁴ Gobierno de la República Centroafricana. 2017. *République centrafricaine: Plan national de relèvement et de consolidation de la paix 2017-2021*.

⁴⁵ *United Nations sustainable development cooperation framework for 2023–2027*. (No disponible en línea).

ellas las climáticas. La cohesión social, la estabilización y la paz serán los principios rectores de las intervenciones del PMA, que sentarán las bases de las vías de desarrollo.

37. Para reducir las necesidades de ayuda humanitaria a largo plazo, el PEP se centrará en la prevención de conflictos, al tiempo que apoyará cada vez más el fortalecimiento de la resiliencia en las zonas relativamente estables donde la situación de la seguridad alimentaria sigue mejorando, haciendo hincapié en el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de las cadenas de valor que tengan en cuenta la dimensión nutricional.
38. El PMA liderará la acción transformadora asociándose con las comunidades locales y los grupos marginados, incluidas las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, concretamente: los bakas en la región de Dzanga-Sangha, los bororos en las prefecturas de Ouaka en el centro este del país, los m'bomou en el sureste y los lobaye en el suroeste y los lithos en el norte. Hará hincapié en la igualdad de género, las necesidades de protección, la rendición de cuentas y la sostenibilidad ambiental y velará por evitar que sus actividades tengan consecuencias negativas. Se reforzarán la seguridad, accesibilidad e inclusividad de los mecanismos comunitarios de retroalimentación en el marco del sistema de seguimiento.
39. Se realizarán periódicamente valoraciones previas, actividades de recopilación de datos de seguimiento y evaluaciones para orientar los ajustes que han de aportarse a las estrategias y los programas.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Supuestos

40. Los supuestos de los que depende la aplicación exitosa del PEP reflejan el entorno frágil e inestable de la República Centroafricana y son los siguientes:
 - El acceso humanitario no sigue deteriorándose.
 - El número de nuevas personas desplazadas se estabiliza.
 - El número de las zonas estabilizadas aptas para las actividades de fomento de la resiliencia (en el noroeste, suroeste y sureste del país) se mantiene inalterado o aumenta.
 - El riesgo de que surjan nuevas perturbaciones o factores de estrés económicos no da lugar a más disturbios sociales.
 - Se han establecido planes de contingencia.
 - Las elecciones locales de 2022 no se cuestionan y no provocan más violencia ni debilitan la gobernanza y la descentralización.
 - Las asociaciones del PMA son sólidas y eficaces.
 - El nivel de financiación del PMA aumenta y es previsible y flexible.

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Centroafricana, entre ellas los refugiados, las personas desplazadas internamente, los retornados y las poblaciones de acogida, con o sin discapacidad, pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de las crisis.

41. El PMA tiene como objetivo estabilizar la situación relativa a la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones afectadas por una crisis en las zonas con mayor inseguridad alimentaria y, al mismo tiempo, prestar un apoyo creciente a la recuperación temprana.

Efecto estratégico del PMA

42. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

Esferas prioritarias

43. La esfera prioritaria correspondiente al efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

44. El efecto 1 del PEP es coherente con el pilar 1 del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, el primer pilar del MCNUDS (Personas) y el objetivo estratégico 1 del Plan de Respuesta Humanitaria de 2022.

Productos previstos

45. Los cuatro productos siguientes contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1: Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por crisis en las zonas prioritarias (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos y/o efectivo, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición y contribuye a la estabilidad.
 - Producto 2: Las mujeres y los hombres afectados por una crisis, incluidos los pertenecientes a poblaciones indígenas (beneficiarios de nivel 2), participan en actividades de fomento de los medios de subsistencia y actividades comunitarias en apoyo de la recuperación temprana y promueven la cohesión social y la consolidación de la paz.
 - Producto 3: Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, las personas malnutridas y los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por una crisis reciben un paquete completo de alimentos nutritivos y asesoramiento nutricional para mejorar su estado nutricional.
 - Producto 4: Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 2) sacan provecho del fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de salud y los asociados para prevenir y tratar la malnutrición.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia vital a las poblaciones afectadas por crisis para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y contribuir a su pronta recuperación

46. Mediante la adhesión a los principios humanitarios y la aplicación de un enfoque basado en datos empíricos, el PMA proporcionará asistencia alimentaria nutritiva y vital a través de alimentos en especie y TBM a las PDI, los refugiados, los retornados y las comunidades de acogida vulnerables. Utilizará ambas modalidades para atender las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas, teniendo en cuenta las circunstancias y las necesidades y preferencias alimentarias de las poblaciones afectadas y garantizando que la canasta de alimentos sea adecuada desde el punto de vista nutricional. Además, trabajará con sus asociados del mecanismo de intervención rápida para proporcionar asistencia de socorro a las poblaciones afectadas en las primeras 72 horas de una crisis y coordinará las intervenciones con los módulos de acción agrupada relativos a la seguridad alimentaria, al agua, el saneamiento y la higiene, y a la nutrición, entre otros.

47. En colaboración con los líderes comunitarios, los asociados cooperantes y las partes interesadas locales, incluidas las mujeres y los grupos marginados más vulnerables, la selección geográfica⁴⁶ se perfeccionará para abarcar la selección comunitaria basada en la vulnerabilidad. Se aplicarán sistemáticamente medidas para prevenir la violencia de género, la explotación sexual y el abuso de niños.
48. En colaboración con los asociados que tienen un profundo conocimiento del contexto local, y siempre que sea posible, el PMA propondrá a las personas y los hogares en situación de crisis prolongada actividades complementarias para ayudarlas a recuperarse prontamente y a pasar finalmente a las actividades de fomento de la resiliencia en el marco del efecto 3 del PEP. Cuando sea posible, vinculará sus actividades de respuesta ante emergencias con programas de protección social que respondan a las perturbaciones.

Actividad 2: Proporcionar un conjunto integrado de medidas de asistencia para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, y proporcionar servicios de evaluación, asesoramiento y apoyo en materia de nutrición a las personas con VIH y los pacientes con tuberculosis en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa en las zonas afectadas por una crisis

49. El PMA prestará apoyo a través de los centros de salud y los dispensarios móviles a los niños malnutridos de entre 6 y 59 meses, las niñas y las mujeres embarazadas y las madres lactantes, las personas que viven con VIH y los pacientes con tuberculosis en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa; los beneficiarios se seleccionarán mediante campañas de detección comunitaria en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria y se les proporcionará un tratamiento conforme con el protocolo nacional. A los pacientes malnutridos en tratamiento antirretroviral o tratamiento bajo observación directa se les facilitarán asesoramiento nutricional y alimentos nutritivos especializados para mejorar su estado nutricional. Para el tratamiento de la malnutrición aguda grave, el PMA coordinará su trabajo con el UNICEF a fin de garantizar una atención continua completa.
50. El PMA colaborará con las instituciones y las autoridades locales para fortalecer sus capacidades en materia de planificación, gestión, seguimiento y prestación de servicios básicos sostenibles, y ayudará a los trabajadores de salud comunitarios a hacer conocer mejor, detectar y tratar la malnutrición entre las poblaciones más vulnerables.
51. La promoción, el apoyo a las políticas y el diálogo se reforzarán a través de plataformas multisectoriales, como el módulo de acción agrupada de nutrición, y de redes, como el Movimiento para el Fomento de la Nutrición, para impulsar las cuestiones relacionadas con la nutrición.

Asociaciones

52. Los asociados del PMA en el marco del efecto 1 del PEP son: el Ministerio de la Acción Humanitaria y la Reconciliación Nacional, la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz⁴⁷, los donantes, otras entidades humanitarias de las Naciones Unidas, las ONG y la sociedad civil, incluidas las redes de personas con VIH y las asociaciones de mujeres.

⁴⁶ La selección geográfica se basará en los resultados del reciente ejercicio de la CIF, una encuesta nacional sobre seguridad alimentaria y una encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición (SMART).

⁴⁷ Gobierno de la República Centroafricana. 2017. *République centrafricaine: Plan national de relèvement et de consolidation de la paix 2017-2021*.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

53. El PMA mantendrá su capacidad actual de intervención humanitaria durante los cinco años del PEP, reduciendo progresivamente sus intervenciones de respuesta a la crisis y, al mismo tiempo, aumentando las actividades de recuperación y fomento de la resiliencia.

Efecto 2 del PEP: Para 2027, las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectadas por perturbaciones (en particular los pueblos indígenas), con o sin discapacidad, que viven en las zonas seleccionadas han mejorado su estado nutricional y de salud y su educación y tienen un mayor acceso a dietas inocuas y nutritivas y a los programas de alimentación escolar, de conformidad con las normas nacionales.

54. El PMA trabajará para lograr que la nutrición ocupe un lugar destacado en la agenda nacional y, para ello, se centrará en la generación de datos empíricos a través de análisis detallados —encuestas estandarizadas de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición (SMART), estudios sobre el costo del hambre, análisis para subsanar el déficit de nutrientes y evaluaciones de la vulnerabilidad alimentaria y nutricional entre las personas con VIH— y promoverá la integración de la nutrición en otros sectores, tales como la agricultura —incluida la transformación y conservación de los alimentos—, la salud, la protección social y la educación.
55. El PMA seguirá dando prioridad a los primeros 1.000 días de vida en cuanto período decisivo para prevenir toda forma de malnutrición materna e infantil. El programa de alimentación escolar se ampliará y su componente de producción local se reforzará para consolidar los avances en materia de educación y, al mismo tiempo, impulsar las economías locales.

Efecto estratégico del PMA

56. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación).

Esferas prioritarias

57. La esfera prioritaria correspondiente al efecto 2 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

58. El efecto 2 del PEP es coherente con el pilar 2 del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, el pilar “Personas” del MCNUDS y el objetivo estratégico 2 del Plan de Respuesta Humanitaria, y contribuirá al logro de todos ellos.

Productos previstos

59. Los cuatro productos siguientes contribuirán a la consecución del efecto 2 del PEP:
- Producto 5: Los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 1) tienen acceso a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos para prevenir la malnutrición.
 - Producto 6: Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados (beneficiarios de nivel 2) reciben mensajes que integran la dimensión nutricional destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento sobre la importancia de dietas saludables, la alimentación de lactantes y niños pequeños y las prácticas familiares esenciales para prevenir la malnutrición.
 - Producto 7: Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 2) sacan provecho de la mayor capacidad de los servicios de salud y nutrición para mejorar su estado de salud y nutrición, incluso mediante la promoción y el uso de alimentos enriquecidos localmente y de cadenas de valor nutricionales locales.

- Producto 8: Los niños y las niñas que asisten a la escuela (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de un conjunto integral de medidas de nutrición, salud y educación vinculadas a la alimentación escolar con productos locales que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, mejorar la matrícula, la asistencia y la retención escolares, y empoderar a las niñas y los niños indígenas.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar un conjunto integral de medidas sanitarias y nutricionales a los grupos seleccionados para prevenir la malnutrición

60. El PMA se centrará en las zonas que se encuentran en la fase 4 de la CIF donde la densidad de población y las tasas de malnutrición son elevadas, y elaborará enfoques comunitarios para abordar los obstáculos relacionados con el género que impiden la prevención de la malnutrición. Distribuirá alimentos nutritivos especializados o efectivo para prevenir la malnutrición en los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, que recibirán apoyo durante un mínimo de seis meses al año, especialmente antes y durante la temporada de escasez de alimentos (de marzo a septiembre).
61. Al mismo tiempo, el PMA proporcionará asistencia técnica a los proveedores de servicios locales, los asociados cooperantes y los trabajadores de salud comunitarios para mejorar la gestión de los programas de nutrición y el acceso a los servicios sociales básicos.
62. El enfoque se complementará con actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que fomenten el consumo de alimentos diversos y ricos en nutrientes, a adoptar prácticas seguras e higiénicas de manipulación, preparación y almacenamiento de alimentos en el hogar y buenas prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, y a diversificar la producción de alimentos.
63. A través de este efecto y del efecto 3 del PEP, el PMA contribuirá al desarrollo de mercados locales, cadenas de suministro y cadenas de valor nutricionales eficientes, equitativas y productivas para mejorar el acceso, la disponibilidad, la asequibilidad y el consumo de alimentos nutritivos inocuos.

Actividad 4: Proporcionar comidas escolares nutritivas a los escolares —niñas y niños— de las zonas seleccionadas a fin de promover la producción local y la retención escolar y de reducir la discriminación por razón de sexo y etnia

64. En consonancia con su estrategia de alimentación escolar para 2020-2030, el PMA proporcionará comidas escolares a los niños en situación de estabilidad o de crisis para mejorar el rendimiento escolar, mantener a las niñas y los niños en las escuelas y reducir el matrimonio infantil y forzado y el embarazo precoz, aplicando un enfoque que tenga en cuenta las situaciones de conflicto y una estrategia de comunicación encaminada a promover cambios sociales y de comportamiento a fin de reducir la discriminación étnica y fomentar la cohesión social. En las zonas agrícolas estables, las escuelas se vincularán, cuando sea posible, a los pequeños agricultores para promover la producción local.
65. El PMA fomentará el consumo de alimentos nutritivos producidos en los huertos escolares comunitarios, explorará las oportunidades de integrar el enriquecimiento de los alimentos en los programas de alimentación escolar y promoverá intervenciones conjuntas en las escuelas con el UNICEF, entre las cuales actividades de salud, higiene y nutrición en las escuelas.

Asociaciones

66. Los asociados del PMA en el marco del efecto 2 del PEP son: los ministerios encargados de la educación, la agricultura, la salud, el comercio y la industria; la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz; los

donantes; otras entidades de las Naciones Unidas; las ONG y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y de pueblos indígenas.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

67. El PMA apoyará la finalización de la estrategia nacional de alimentación escolar y la estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutrición, así como su futura aplicación después del período abarcado por el PEP.

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y afectadas por una perturbación que viven en las zonas seleccionadas disponen de mejores medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles.

68. Las actividades previstas en el marco del efecto 3 del PEP se dirigirán a las comunidades agrícolas, agropastorales y pastorales que viven a lo largo de los corredores de trashumancia y se coordinarán con las intervenciones realizadas en el marco del efecto 1 del PEP para asegurar la transición gradual de las poblaciones beneficiarias que dejen de necesitar esa asistencia. Las actividades en el marco de este efecto del PEP se coordinarán con aquellas ejecutadas en el marco del efecto 2 del PEP a través de los vínculos establecidos con los programas de alimentación escolar y las actividades de nutrición y comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. En consonancia con el efecto 4 del PEP, el efecto 3 garantizará que el fortalecimiento de las capacidades operacionales se vincule a la labor de promoción y formulación de políticas.

Efecto estratégico del PMA

69. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios subsistencia mejores y sostenibles).

Esferas prioritarias

70. La esfera prioritaria correspondiente al efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

71. El efecto 3 del PEP es conforme al pilar 3 del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, el pilar "Planeta" del MCNUDS y el objetivo estratégico 2 del Plan de Respuesta Humanitaria, y contribuirá al logro de todos ellos.

Productos previstos

72. Los tres productos siguientes contribuirán a la consecución del efecto 3 del PEP:
- Producto 9: Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y las comunidades afectadas por perturbaciones (entre otras, las poblaciones marginadas), y en especial las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 2), se benefician de los activos productivos comunitarios para mejorar sus medios de subsistencia, reforzar su resiliencia a las perturbaciones y favorecer la cohesión social y la consolidación de la paz de manera sensible a los conflictos.
 - Producto 10: Los pequeños productores agrícolas y otros actores de los sistemas alimentarios seleccionados (beneficiarios de nivel 2) disponen de mayores capacidades asociativas y de negociación y de un mayor acceso a tecnologías innovadoras mejoradas (mejores prácticas poscosecha y manipulación, conservación y procesamiento de alimentos), servicios financieros y oportunidades de mercado fiables para mejorar y diversificar su productividad y su papel en la cadena de valor.
 - Producto 11: Las poblaciones en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 2) se benefician de servicios y tecnologías en materia de nutrición, transformación de las relaciones de género y adaptación al cambio climático para diversificar sus

medios de subsistencia y mejorar sus posibilidades de anticipar las crisis climáticas, resistir a ellas y recuperarse de sus efectos.

Actividades principales

Actividad 5: Proporcionar apoyo a las poblaciones seleccionadas, en particular los pueblos y las comunidades indígenas, en lo relativo a los medios de subsistencia y el fomento de la resiliencia mediante actividades de creación de activos productivos y desarrollo de las cadenas de valor

73. El PMA recurrirá a las distribuciones de alimentos y las transferencias de base monetaria en sus actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA); atenderá a las necesidades alimentarias inmediatas ayudando al mismo tiempo a los hogares y las comunidades a crear activos productivos o a mejorar los activos existentes que puedan beneficiarlos a largo plazo.
74. Las actividades de creación de activos productivos destinadas a los hogares y las comunidades incluirán: la gestión sostenible del suelo y los recursos naturales; la restauración de la tierra; la construcción, reparación y mantenimiento de infraestructuras comunitarias, y la reforestación. Las actividades se diseñarán para fortalecer las cadenas de valor que tengan en cuenta la dimensión nutricional y se centrarán en mejorar la capacidad de los beneficiarios de mantener un estado nutricional adecuado y dietas saludables, en proporcionarles herramientas y equipos y en darles acceso a capacitación sobre riesgos climáticos y resiliencia.
75. El diseño de las intervenciones de ACA que se realizan en el marco de las actividades de fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático se basará en el enfoque participativo y analítico de tres niveles del PMA.
76. Las intervenciones de ACA abordarán las causas profundas de las tensiones sociales y contribuirán a mejorar la igualdad de género y étnica y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas mediante una participación inclusiva y evaluaciones cualitativas en las que basar la programación. El diálogo comunitario abogará por que las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados puedan disponer de un acceso equitativo a la tierra y controlar los activos, y garantizará que las personas y las comunidades “que se han quedado más atrás” tengan mayor peso en la toma de decisiones.
77. El PMA alentará a los pequeños agricultores seleccionados y a otros actores del sistema alimentario a aumentar su capacidad asociativa y de negociación y a acceder a tecnologías y prácticas innovadoras mejoradas en ámbitos como la gestión poscosecha y el acceso a los mercados, y promoverá comunidades pacíficas mediante asociaciones con los actores encargados de la consolidación de la paz. Apoyará la diversificación de la producción y la mejora de la transformación y conservación de los alimentos mediante la gestión de la calidad en todas las fases de las cadenas de valor del maíz y los frijoles. Prestará apoyo técnico y realizará actividades de promoción para el enriquecimiento de los alimentos, la adopción de las mejores prácticas de almacenamiento, la gestión empresarial, la promoción y comercialización de productos locales y el fortalecimiento del entorno alimentario a través del marco reglamentario y los sistemas de garantía de calidad. El PMA impartirá educación financiera a mujeres y hombres que no tengan cuentas bancarias y les dará acceso a servicios financieros. Para superar sus dificultades de acceso a los mercados, los pequeños productores agrícolas se vincularán a los minoristas locales y al programa de alimentación escolar con productos locales.

Asociaciones

78. Los asociados del PMA en el marco del efecto 3 del PEP son: los ministerios encargados de la agricultura y el desarrollo rural, la ganadería, el medio ambiente, el empleo, la protección social, el comercio y la industria, y los asuntos humanitarios y la reconciliación nacional; la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz;

los donantes; el Banco Mundial; otras entidades de las Naciones Unidas; los actores encargados de la consolidación de la paz; las ONG; el mundo académico, y la sociedad civil, en especial las organizaciones de pueblos indígenas. Estos asociados se beneficiarán de una capacitación destinada a mejorar la inclusión social y a abordar las causas profundas de los conflictos. Para obtener un impacto sostenido, el PMA trabajará en coordinación con la FAO y otros asociados, creando sinergias y mejorando la capacidad del sector privado, en particular de los pequeños minoristas.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

79. El fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y los actores locales será el elemento principal de la estrategia de traspaso de responsabilidades del PMA, cuyo objetivo consistirá en permitir al Gobierno establecer normas y estándares, estructurar los mercados locales y alentar a los pequeños agricultores a participar en la economía productiva y a lograr la autosuficiencia.

Efecto 4 del PEP: Para 2027, las instituciones nacionales y los asociados disponen de mayores capacidades para gestionar los programas de alimentación y nutrición y fortalecer el sistema de protección social.

80. Las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades, adaptadas a la difícil situación de la República Centroafricana se basarán en los análisis de los conflictos, la cartografía de las partes interesadas y las evaluaciones de las necesidades en materia de capacidad. Se prestará apoyo a la formulación de programas de protección social coherentes y basados en principios, y se mantendrá un diálogo continuo con los asociados y las partes interesadas.
81. Las intervenciones se centrarán en la mejora de la prestación de servicios y la coordinación a nivel subnacional, y en el fortalecimiento de las políticas, la planificación y el análisis a nivel nacional, con el objetivo principal de elaborar programas de protección social coherentes y basados en principios que se articulen en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, y de contribuir a esta labor, como preparación para el desarrollo de un sistema nacional de protección social.

Efecto estratégico del PMA

82. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales).

Esferas prioritarias

83. La esfera prioritaria correspondiente al efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

84. El efecto 4 del PEP es coherente con el pilar 2 del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y con los pilares "Personas" y "Planeta" del MCNUDS.

Productos previstos

85. Los tres productos siguientes contribuirán a la consecución del efecto 4 del PEP:
- Producto 12: El Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para elaborar políticas y estrategias, analizar las necesidades y diseñar y gestionar programas de alimentación y nutrición capaces de transformar las relaciones de género.
 - Producto 13: Las instituciones y los asociados nacionales y subnacionales (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para diseñar y gestionar programas y sistemas de protección social con los que apoyar el desarrollo del capital humano y la resiliencia de las comunidades frente a las perturbaciones.

- Producto 14: El Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para mejorar la gestión del riesgo de desastres, en particular los sistemas de alerta temprana, la preparación y respuesta ante emergencias y la adaptación al cambio climático.

Actividades principales

Actividad 6: Proporcionar a las instituciones nacionales y los asociados asistencia técnica y apoyo en materia de políticas en los ámbitos de los programas de seguridad alimentaria y nutricional contribuyendo a la transformación de las relaciones de género, la protección social, la preparación y respuesta ante emergencias y la gestión del riesgo de desastres

86. Además de las principales necesidades detectadas en materia de capacitación, en el plan de capacitación se preverán actividades específicas de desarrollo de las capacidades relacionadas con la elaboración y aplicación de políticas y estrategias, la preparación y respuesta para emergencias, la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la prestación de servicios básicos, en particular la detección y gestión de la malnutrición.
87. El PMA aprovechará sus asociaciones con el UNICEF y otros actores mundiales clave que trabajan en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz para ayudar al Gobierno a desarrollar un sistema de protección social amplio e integrado. En el marco de estas asociaciones, proporcionará las herramientas y el apoyo necesarios para permitir al Gobierno atender mejor las necesidades de las personas y fortalecer la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas mediante, entre otras cosas, una mayor transparencia en los enfoques de selección de los beneficiarios. Se prestará especial atención al fortalecimiento de los mecanismos y las plataformas de coordinación y a los marcos y herramientas de seguimiento. El PMA trabajará para mejorar los vínculos entre la respuesta a las crisis y las actividades de fomento de la resiliencia, en particular en las redes nacionales de protección social, a fin de reducir, con el tiempo, el impacto de los desastres y la necesidad de asistencia humanitaria.
88. El PMA proporcionará asistencia técnica al Gobierno para ayudarlo a integrar las consideraciones relativas a la protección social en el diseño de una estrategia nacional de fomento de la resiliencia en la esfera de la seguridad alimentaria, la elaboración de una política nacional de seguridad alimentaria y nutrición, la finalización de la estrategia nacional de alimentación escolar y la finalización y aplicación de la política nacional de protección social, centrada en gran parte en la seguridad alimentaria y nutricional.

Asociaciones

89. Los asociados del PMA en el marco del efecto 4 del PEP son: los ministerios encargados de la economía, la planificación y cooperación internacional, la agricultura y el desarrollo rural, la salud y la población, el trabajo, el empleo y la protección social y los asuntos humanitarios y la reconciliación nacional; la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz; los donantes; otras entidades de las Naciones Unidas (la FAO, el PNUD, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]); las instituciones financieras internacionales (IFI); las ONG internacionales y locales, y las organizaciones de la sociedad civil. Estos asociados colaborarán para crear sinergias.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

90. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA tienen por objeto permitir que el Gobierno se haga cargo progresivamente de todas las actividades que faciliten la consecución del ODS 2 en el país y protejan a las personas y los grupos de población vulnerables.

Efecto 5 del PEP: El Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo que trabajan en la República Centroafricana están en condiciones de prestar asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y de responder a las emergencias durante todo el año.

91. Al estar a cargo del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), de los módulos de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia y de logística, el PMA garantizará que todos los miembros de la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo puedan tener acceso de manera segura, fiable y eficiente a las personas necesitadas.

Efecto estratégico del PMA

92. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

93. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

94. El efecto 5 del PEP es coherente con el pilar 1 del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, el pilar "Paz" del MCNUDS y el objetivo estratégico 1 del Plan de Respuesta Humanitaria.

Productos previstos

95. Los cuatro productos siguientes contribuirán a la consecución del efecto 5 del PEP:
- Producto 15: Las poblaciones afectadas por la crisis (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de los servicios de transporte aéreo oportunos y eficientes que el UNHAS proporciona a los asociados humanitarios y otros asociados clave para que puedan prestar asistencia vital.
 - Producto 16: Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) que reciben asistencia humanitaria y para el desarrollo se benefician de los servicios comunes de telecomunicaciones de emergencia que el PMA presta a los asociados.
 - Producto 17: La comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo (beneficiarios de nivel 3) saca provecho de la gestión de la información, la coordinación y los servicios logísticos comunes proporcionados por el módulo de acción agrupada de logística para prestar asistencia a las poblaciones seleccionadas.
 - Producto 18: Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) que reciben asistencia humanitaria y para el desarrollo se benefician de los servicios de logística que el PMA presta de forma bilateral a los asociados.

Actividades principales

Actividad 7: Poner los servicios del UNHAS (pasajeros y carga ligera) a disposición del Gobierno y los asociados humanitarios

96. El UNHAS ofrecerá vuelos regulares a lugares prioritarios de difícil acceso en la República Centroafricana. Se mantendrán reuniones periódicas de los comités directivos y consultas con la comunidad de asistencia humanitaria para verificar que los servicios prestados sigan siendo pertinentes, eficientes y eficaces en función de los costos. El UNHAS continuará distribuyendo carga ligera y efectuando evacuaciones por razones médicas y de seguridad, según proceda.

Actividad 8: Proporcionar al Gobierno, a los asociados humanitarios y para el desarrollo y a la población asistida servicios de datos y telecomunicaciones a pedido

97. En su calidad de organismo encargado de la dirección del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia en la República Centroafricana, el PMA mantendrá los servicios comunes de radio de muy alta frecuencia y de alta frecuencia para la comunidad de asistencia humanitaria, velando por que la cobertura de la red radiofónica permita realizar controles periódicos acerca de la seguridad y protección del personal y los vehículos. El PMA seguirá reduciendo su oferta de servicios de transmisión de datos y se centrará más en la ejecución del proyecto ICT4Gov relativo a la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en situaciones de emergencia destinado a Gobiernos y asociados.

Actividad 9: Proporcionar servicios de gestión y coordinación de la información a la comunidad de asistencia humanitaria y los asociados y facilitar su acceso a capacidades adicionales en materia de servicios logísticos a través del módulo de logística

98. En su calidad de organismo encargado de la dirección del módulo de logística, el PMA garantizará la calidad y la eficacia en función de los costos de los servicios logísticos, en particular el suministro de alimentos a través del corredor de Douala. El conjunto de empresas privadas contratadas se revisará y ampliará en función del rendimiento de las empresas y garantizando el mantenimiento de los mejores servicios de transporte nacionales y regionales. La capacidad y las estrategias de almacenamiento se revisarán con el Gobierno.

Actividad 10: Proporcionar a los asociados servicios logísticos bilaterales en apoyo de las cadenas de suministro en el interior del país para los programas de salud (lucha contra la malaria, la tuberculosis, el VIH/sida y la COVID-19) y otros productos y servicios necesarios

99. El PMA prestará servicios logísticos bilaterales al Ministerio de Salud de la República Centroafricana para ayudarlo a gestionar la cadena de suministro nacional de los programas de lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, y a proporcionar equipos de protección personal necesarios para la lucha contra la COVID-19. Las actividades incluirán el almacenamiento y la entrega de productos farmacéuticos y la distribución de mosquiteros impregnados de repelente que aseguren una protección de larga duración.
100. Otras funciones clave del PMA son la coordinación global, la presentación de informes y el seguimiento de datos a través de su aplicación para el seguimiento de los artículos de socorro desde los almacenes centrales hasta los puntos de transbordo y los puntos de entrega final, incluidos los centros de salud.
101. Se está examinando la conveniencia de establecer instalaciones regionales de almacenamiento en la República Centroafricana, junto con la posibilidad de que el PMA preste apoyo al Gobierno en el marco de la iniciativa de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19, en la que participan la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y la Alianza para las Vacunas, Gavi.

Asociaciones

102. Los asociados del PMA en el marco del efecto 5 del PEP son: los ministerios encargados del transporte, las telecomunicaciones y la defensa; la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz; los donantes; otras entidades de las Naciones Unidas; la MINUSCA; las ONG, y la sociedad civil.
103. En su calidad de organismo encargado de la dirección del módulo de seguridad alimentaria, el PMA organizará debates sobre la seguridad alimentaria y la formulación de estrategias para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

104. Los servicios destinados a la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo se prestarán en función de las necesidades operacionales con arreglo al principio de recuperación total de los costos.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

105. El PMA dará prioridad a las zonas donde se registra la mayor prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional basándose en el análisis de la CIF, las conversaciones con el Gobierno y los asociados, y algunas "instantáneas de las previsiones". La selección de las comunidades agrícolas, agropastorales y pastorales se apoyará en el estudio de la situación económica de los hogares, que se basa en la planificación participativa comunitaria.
106. El PMA celebrará consultas con los grupos de población más marginados para garantizar que las modalidades de selección de beneficiarios utilizadas sean inclusivas y tengan en cuenta los conflictos, no causen daños y no dejen a nadie atrás. Elaborará planes de establecimiento de prioridades basados en la exposición y la vulnerabilidad a los riesgos, con los cuales se reducirán al mínimo los errores de inclusión y exclusión.
107. El PMA prestará asistencia para salvar vidas prioritariamente a las poblaciones más vulnerables y en las zonas de difícil acceso. Siempre que sea posible, centrará sus intervenciones en las zonas geográficas en las que las necesidades a corto, medio y largo plazo se hayan determinado con los asociados. Este enfoque facilitará un ajuste rápido y eficaz en caso de que se produzca una perturbación que requiera ampliar las intervenciones ya en curso o establecer nuevas intervenciones que tengan en cuenta los conflictos.
108. La plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) será la herramienta fundamental para la selección de beneficiarios y la asignación de prioridades. Los riesgos en materia de protección de datos se abordarán mediante evaluaciones periódicas del impacto en la privacidad.
109. El PMA asistirá cada año a alrededor de 1,5 millones de beneficiarios en total y, siempre que sea posible, tratará de pasar gradualmente de las intervenciones de emergencia a las actividades de recuperación y fomento de la resiliencia. Estima que las intervenciones ante crisis representarán el 60 % del presupuesto de la cartera de actividades en el país, frente al 80 % actual.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO <i>(todos los años)</i>									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1	1	Niñas	283 728	248 262	212 796	195 063	177 330	336 927
			Niños	259 899	227 412	194 924	178 681	162 437	308 630
			Mujeres	138 373	121 076	103 780	95 131	86 483	164 318
			Hombres	118 000	103 250	88 500	81 125	73 750	140 125
			Total	800 000	700 000	600 000	550 000	500 000	950 000
	3	2	Niñas	24 424	21 582	19 784	17 985	14 388	39 265
			Niños	22 245	19 657	18 019	16 381	13 104	35 762
			Mujeres	17 026	15 045	13 791	12 537	10 030	27 372
			Hombres	4 205	3 716	3 407	3 097	2 478	6 761
			Total	67 900	60 000	55 000	50 000	40 000	109 160
2	5	3	Niñas	46 800	43 875	40 950	38 025	35 100	81 900
			Niños	43 200	40 500	37 800	35 100	32 400	75 600
			Mujeres	70 000	65 625	61 250	56 875	52 500	122 500
			Hombres*	7 000	6 563	6 125	5 688	5 250	8 629
			Total	167 000	156 563	146 125	135 688	125 250	288 629
	8	4	Niñas	70 959	94 612	106 439	118 265	141 918	141 918
			Niños	79 041	105 388	118 562	131 735	158 082	158 082
			Mujeres	0	0	0	0	0	0
			Hombres	0	0	0	0	0	0
			Total	150 000	200 000	225 000	250 000	300 000	300 000
3	9	5	Niñas	58 677	62 868	67 059	75 442	83 824	83 824
			Niños	48 429	51 888	55 347	62 266	69 184	69 184
			Mujeres	126 966	136 035	145 104	163 242	181 380	181 380
			Hombres	115 928	124 209	132 490	149 051	165 612	165 612
			Total	350 000	375 000	400 000	450 000	500 000	500 000
Total (excluidas las superposiciones)				1 534 900	1 491 563	1 426 125	1 435 688	1 465 250	2 147 789

* Se refiere solo a las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.

4.2 Transferencias

110. La elección de las modalidades de transferencia se basará en los datos empíricos obtenidos, en los objetivos del programa, en la viabilidad y en los análisis de los mercados y las condiciones de seguridad, y se guiará por consideraciones relativas a la eficacia y eficiencia. El PMA mantendrá la flexibilidad para pasar de una modalidad a otra según sea necesario.
111. Los valores de las TBM están en consonancia con los resultados del análisis de la canasta de consumo mínimo realizado en 2021 en colaboración con el módulo de seguridad alimentaria y desde la perspectiva de las necesidades esenciales. El PMA pretende ampliar la utilización de las TBM allí donde las condiciones sean favorables y los mercados funcionen.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

112. Se mantendrá el modelo basado en zonas para garantizar una presencia sólida y continua sobre el terreno. Se reforzará la colaboración entre las suboficinas y la oficina principal en

el país. La oficina en el país llevará a cabo un examen de la dotación de personal para ajustar sus recursos humanos a la orientación estratégica y las actividades del PEP, y colaborará con el despacho regional y la Sede para actualizar los perfiles del personal, mejorar las competencias del personal existente y, en función de la financiación disponible, contratar nuevo personal.

113. La mejora del bienestar, la seguridad y la protección del personal seguirá siendo una prioridad fundamental. Se promoverá el establecimiento de un entorno de trabajo seguro, respetuoso, inclusivo y propicio al logro de la excelencia.

4.4 Asociaciones

114. La asociación del PMA con el Gobierno se centrará en el fortalecimiento de las capacidades para facilitar en la mayor medida posible un traspaso progresivo de responsabilidades a las entidades gubernamentales a nivel nacional y local. El PMA reforzará las relaciones existentes con las autoridades locales, las organizaciones comunitarias —en particular las cooperativas de mujeres y las organizaciones de pueblos indígenas— y los líderes locales para velar por que los beneficiarios directos puedan hacer oír su voz.
115. El PMA desarrollará y fortalecerá las asociaciones a largo plazo con los donantes, las IFI, las ONG, otras entidades de las Naciones Unidas —entre las cuales los otros organismos con sede en Roma—, grupos de reflexión, el mundo académico, la sociedad civil, los actores implicados en la consolidación de la paz, los grupos marginados y el Gobierno, en su calidad de actor humanitario y de desarrollo clave, de habilitador digno de confianza y de asociado en la ejecución preferente. Contribuirá activamente a mejorar la coordinación con los asociados en las esferas de la asistencia humanitaria y el desarrollo, facilitando una respuesta conjunta coordinada y su armonización con la labor en el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

116. El PMA se asegurará de que en su estrategia de seguimiento y evaluación se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género y la edad. La estrategia se basará en las prácticas de seguimiento establecidas que ofrecen herramientas para garantizar resultados sólidos y basados en datos empíricos. Los productos, los efectos y los procesos de todas las actividades serán objeto de un seguimiento periódico que se efectuará sobre la base de sus respectivas situaciones de partida y en consonancia con el Marco de resultados institucionales para 2022-2025 y las directrices en materia de seguimiento del PMA. Las actividades de seguimiento y evaluación garantizarán la plena comprensión de la eficiencia, pertinencia, coherencia y eficacia de las intervenciones del PMA.
117. Los informes mensuales de situación sobre los asociados cooperantes, revisados y validados por el PMA, permitirán medir los indicadores a nivel de los productos para seguir los avances y los logros. El seguimiento posterior a las distribuciones se llevará a cabo mediante entrevistas presenciales y aplicaciones de recopilación de datos para dispositivos móviles; la información recopilada se almacenará en una base de datos central. Los datos agregados relativos a los beneficiarios y los productos se cargarán en una base de datos de seguimiento y evaluación del PMA y se incorporarán al instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz. Los datos se desglosarán por sexo, edad y condición de discapacidad. El análisis de los datos desglosados garantizará que la toma de decisiones se base en hechos comprobados y se guíe por un análisis detallado y matizado de las necesidades específicas de las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas con discapacidad.

118. Se establecerán objetivos para la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y se fortalecerán los mecanismos comunitarios de retroalimentación. El PMA está cooperando con el grupo de trabajo de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en la aplicación del programa informático SugarCRM para aumentar la cobertura, la rapidez y la transparencia de los mecanismos comunitarios de retroalimentación. En colaboración con los asociados locales, la oficina en el país elaborará un plan de acción para la participación de las comunidades que constituirá un elemento clave del fortalecimiento de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y permitirá establecer indicadores transversales en esta esfera. Se llevarán a cabo con regularidad actividades de seguimiento posterior a las distribuciones y evaluaciones cualitativas para comprender mejor cómo se utilizan las transferencias en el marco de la asistencia alimentaria. Se elaborarán informes sobre el seguimiento posterior a las distribuciones que incluirán recomendaciones para fundamentar los ajustes del programa.
119. Para la recopilación y el análisis de datos el PMA utilizará las tecnologías analíticas y de automatización más recientes, como satélites de teledetección y drones, a fin de minimizar los costos y aumentar la eficiencia. Esta medida será especialmente útil en las zonas de difícil acceso.
120. En 2026, el PEP se someterá a una evaluación independiente gestionada por la Oficina de Evaluación, que responderá a las necesidades de rendición de cuentas en relación con las realizaciones y los resultados generales de la cartera de actividades del PMA en el país y servirá de base para la orientación estratégica de los futuros programas. La evaluación se complementará con dos evaluaciones descentralizadas: una sobre las actividades de fomento de la resiliencia, en 2024, y la otra sobre las cuestiones de género y protección, en 2025. Para este fin se han presupuestado los recursos necesarios.

5.2 Gestión de riesgos

121. Basándose en los procedimientos operativos estándar y los marcos de gestión de riesgos, la oficina en el país ha elaborado un registro de riesgos contextualizado destinado a mitigar los posibles riesgos para la salud, la seguridad y la protección, incluidos los asociados con la COVID-19.

Riesgos estratégicos

122. La situación de seguridad en la República Centroafricana sigue siendo frágil e inestable. Los grupos armados no estatales controlan todavía el 70 % del territorio y continúan los enfrentamientos con las fuerzas gubernamentales y auxiliares.
123. El PMA seguirá siendo flexible, neutral e imparcial en el diseño y la gestión de sus programas y colaborará estrechamente con los asociados humanitarios y de consolidación de la paz para mitigar los riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones.
124. El PMA establecerá un plan de contingencia para mitigar los efectos de posibles desastres en gran escala relacionados con el clima y aumentará su colaboración en el fomento de la resiliencia de los hogares y las comunidades.

Riesgos operacionales

125. El PMA trabajará con los principales asociados, especialmente la MINUSCA, para mantener y ampliar el espacio humanitario necesario para intervenciones de calidad basadas en principios. La prevención, la mitigación y la gestión de riesgos serán fundamentales para la ejecución del PEP, al igual que la preparación y capacidad de intervención inmediata en lo referente a la seguridad del personal y la protección de los beneficiarios en cumplimiento de las medidas de gestión de los riesgos de seguridad propugnadas por el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en las zonas en conflicto.

126. Para garantizar el acceso a las personas necesitadas, especialmente a las que se encuentran en zonas de difícil acceso en la fase 4 del CIF, el PMA colaborará y negociará con las comunidades afectadas y las partes interesadas con vistas a ampliar su estrategia de acceso. Examinará su estrategia de gestión de la cadena de suministro consistente en el repositionamiento de reserva de determinados productos básicos en los puntos de entrega en el interior del país antes del comienzo de la estación de las lluvias.
127. El PMA preparará planes de respuesta para abordar los problemas relacionados con la cadena de suministro y las distribuciones de alimentos. Para mitigar el riesgo de interrupciones, se estudiarán otras posibilidades en materia de logística y compras, entre ellas el uso de corredores hacia el Chad, el Congo, Sudán del Sur y el Sudán, en función de las necesidades.

Riesgos fiduciarios

128. Se reforzarán los controles internos y los procedimientos operativos para prevenir y detectar y señalar los riesgos de fraude y corrupción.
129. El PMA fortalecerá sus procesos de selección y verificación de antecedentes de los asociados, y emprenderá actividades de supervisión encaminadas a garantizar la aplicación de controles internos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.
130. La oficina en el país participará activamente en las redes de las Naciones Unidas sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales. La capacitación en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales, con evaluaciones anuales, es obligatoria para todo el personal y los asociados cooperantes. El PMA designará agentes de coordinación para la protección contra la explotación y el abuso sexuales en la oficina en el país y entre los asociados cooperantes.

Riesgos financieros

131. Se llevarán a cabo periódicamente evaluaciones y un seguimiento de la seguridad alimentaria, el mercado y la cadena de suministro, y el PMA mantendrá la flexibilidad necesaria para ajustar sus actividades con el fin de mitigar los riesgos financieros relacionados con la inflación, los déficits de financiación y los efectos adversos relacionados con la controvertida introducción del Bitcoin como moneda oficial, y para minimizar el posible impacto de esos riesgos en los beneficiarios.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

132. El PMA se compromete a respetar y promover las salvaguardias sociales y ambientales. Para lograr este objetivo, colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas, las IFI y la MINUSCA.
133. Al planificar la asistencia, el PMA se esforzará por abordar el riesgo de exclusión y discriminación a todos los niveles, incluso en lo que respecta a la discriminación social, las estructuras de poder, la vulnerabilidad, la edad y el género.
134. Las actividades realizadas en el marco del PEP promoverán la adopción de prácticas ecológicamente sostenibles y el respeto de la biodiversidad y los ecosistemas.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

135. El presupuesto de la cartera de actividades en el país es de 1.100 millones de dólares, con asignaciones anuales que ascienden, por término medio, a 222 millones de dólares. Basándose en el análisis de la situación de seguridad actual, las estrategias previstas y el escenario de planificación más probable, no se prevén cambios importantes en las asignaciones presupuestarias anuales.

CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1	1	123 215 462	140 038 973	132 627 385	129 870 374	123 281 940	649 034 134
	2	12 166 953	12 823 529	12 176 785	11 386 553	9 557 651	58 111 471
2	3	9 573 651	10 066 002	10 358 715	10 110 855	9 795 269	49 904 492
	4	5 483 556	8 658 506	9 938 545	11 460 245	13 879 780	49 420 632
3	5	19 524 127	22 615 432	22 917 046	23 448 042	25 144 255	113 648 901
4	6	1 858 709	1 603 963	1 388 948	1 219 224	1 149 778	7 220 620
5	7	26 770 725	26 867 509	26 959 356	27 103 559	27 201 553	134 902 701
	8	1 244 017	863 654	865 310	821 071	854 924	4 648 975
	9	2 320 373	2 736 770	2 750 190	2 769 062	2 783 327	13 359 723
	10	4 329 364	4 875 093	5 207 650	5 580 857	5 978 175	25 971 139
Total		206 486 936	231 149 431	225 189 929	223 769 842	219 626 650	1 106 222 788

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

136. Al tiempo que refuerza sus asociaciones con los donantes actuales, el PMA se propone diversificar sus fuentes de financiación mediante asociaciones con donantes no habituales y nuevos, instituciones financieras, el sector privado y entidades regionales.
137. Para financiar la ampliación de su labor de fomento de la resiliencia y el desarrollo del capital humano, el PMA abogará por un aumento de la financiación flexible, no asignada a fines específicos y plurianual (también para las actividades de emergencia), a fin de garantizar la eficacia de la ejecución de los programas, su continuidad y la solidez de sus resultados.
138. El PMA colaborará en iniciativas conjuntas de movilización de recursos con otras entidades de las Naciones Unidas y ONG internacionales, y llevará a cabo una amplia estrategia de promoción ante el Gobierno y las principales partes interesadas. Se está elaborando un plan de acción en materia de asociaciones para ayudar a la oficina en el país a definir las esferas de colaboración y a elaborar una estrategia de movilización de recursos.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA (2023-2027)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas por crisis en la República Centroafricana, entre ellas los refugiados, las personas desplazadas internamente, los retornados y las poblaciones de acogida, con o sin discapacidad, pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante y después de las crisis.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

El número de las organizaciones que desean trabajar en asociación con el Gobierno se mantiene inalterado o aumenta.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Tasa de abandono del tratamiento antirretroviral, el tratamiento de la tuberculosis bajo observación directa y los programas de prevención de la transmisión maternofilial del VIH

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (abandono)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (mortalidad)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (falta de mejoría)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada (recuperación)

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia vital a las poblaciones afectadas por crisis para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y contribuir a su pronta recuperación (1.2: Transferencia de recursos no condicionada)

2. Las mujeres y los hombres afectados por una crisis, incluidos los pertenecientes a poblaciones indígenas (beneficiarios de nivel 2), participan en actividades de fomento de los medios de subsistencia y actividades comunitarias en apoyo de la recuperación temprana y promueven la cohesión social y la consolidación de la paz. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños afectados por crisis en las zonas prioritarias (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos y/o efectivo, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y nutrición y contribuye a la estabilidad. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

2. Proporcionar un conjunto integrado de medidas de asistencia para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, y proporcionar servicios de evaluación, asesoramiento y apoyo en materia de nutrición a las personas con VIH y los pacientes con tuberculosis en tratamiento antirretroviral y tratamiento bajo observación directa en las zonas afectadas por una crisis (1.4: Programa de tratamiento de la malnutrición)

3. Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, las personas malnutridas y los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por una crisis reciben un paquete completo de alimentos nutritivos y asesoramiento nutricional para mejorar su estado nutricional. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3. Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, las personas malnutridas y los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por una crisis reciben un paquete completo de alimentos nutritivos y asesoramiento nutricional para mejorar su estado nutricional. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3. Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, las personas malnutridas y los pacientes en tratamiento antirretroviral y contra la tuberculosis (beneficiarios de nivel 1) que se ven afectados por una crisis reciben un paquete completo de alimentos nutritivos y asesoramiento nutricional para mejorar su estado nutricional. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

4. Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 2) sacan provecho del fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de salud y los asociados para prevenir y tratar la malnutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2027, las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional y afectadas por perturbaciones (en particular los pueblos indígenas), con o sin discapacidad, que viven en las zonas seleccionadas han mejorado su estado nutricional y de salud y su educación y tienen un mayor acceso a dietas inocuas y nutritivas y a los programas de alimentación escolar, de conformidad con las normas nacionales.

Efecto estratégico 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

Las condiciones de seguridad no empeoran ni mejoran.

La movilización de los asociados en apoyo del Gobierno centroafricano se mantiene inalterada o se intensifica.

Indicadores de los efectos

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Tasa de graduación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Tasa de permanencia/tasa de abandono, por grado

Actividades y productos

3. Proporcionar un conjunto integral de medidas sanitarias y nutricionales a los grupos seleccionados para prevenir la malnutrición (1.3: Programa de prevención de la malnutrición)

5. Los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 1) tienen acceso a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos para prevenir la malnutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

5. Los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 1) tienen acceso a alimentos inocuos, suficientes y nutritivos para prevenir la malnutrición. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

7. Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 2) sacan provecho de la mayor capacidad de los servicios de salud y nutrición para mejorar su estado de salud y nutrición, incluso mediante la promoción y el uso de alimentos enriquecidos localmente y de cadenas de valor nutricionales locales. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

6. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados (beneficiarios de nivel 2) reciben mensajes que integran la dimensión nutricional destinados a lograr cambios sociales y de comportamiento sobre la importancia de dietas saludables, la alimentación de lactantes y niños pequeños y las prácticas familiares esenciales para prevenir la malnutrición. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

4. Proporcionar comidas escolares nutritivas a los escolares —niñas y niños— de las zonas seleccionadas a fin de promover la producción local y la retención escolar y de reducir la discriminación por razón de sexo y etnia (1.5: Programas en las escuelas)

8. Los niños y las niñas que asisten a la escuela (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de un conjunto integral de medidas de nutrición, salud y educación vinculadas a la alimentación escolar con productos locales que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, mejorar la matrícula, la asistencia y la retención escolares, y empoderar a las niñas y los niños indígenas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

8. Los niños y las niñas que asisten a la escuela (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de un conjunto integral de medidas de nutrición, salud y educación vinculadas a la alimentación escolar con productos locales que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, mejorar la matrícula, la asistencia y la retención escolares, y empoderar a las niñas y los niños indígenas. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

8. Los niños y las niñas que asisten a la escuela (beneficiarios de nivel 1) sacan provecho de un conjunto integral de medidas de nutrición, salud y educación vinculadas a la alimentación escolar con productos locales que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales, mejorar la matrícula, la asistencia y la retención escolares, y empoderar a las niñas y los niños indígenas. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

Meta 4 del ODS 2: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 3 del PEP: Para 2027, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y afectadas por una perturbación que viven en las zonas seleccionadas disponen de mejores medios de subsistencia y de sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles.

Efecto estratégico 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Las condiciones de seguridad no empeoran.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que vende sus productos a través de agrupaciones de agricultores respaldadas por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

5. Proporcionar apoyo a las poblaciones seleccionadas, en particular los pueblos y las comunidades indígenas, en lo relativo a los medios de subsistencia y el fomento de la resiliencia mediante actividades de creación de activos productivos y desarrollo de las cadenas de valor (1.6: Creación de activos de las comunidades y los hogares)

9. Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y las comunidades afectadas por perturbaciones (entre otras, las poblaciones marginadas), y en especial las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 2), se benefician de los activos productivos comunitarios para mejorar sus medios de subsistencia, reforzar su resiliencia a las perturbaciones y favorecer la cohesión social y la consolidación de la paz de manera sensible a los conflictos. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

9. Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y las comunidades afectadas por perturbaciones (entre otras, las poblaciones marginadas), y en especial las mujeres y los jóvenes (beneficiarios de nivel 2), se benefician de los activos productivos comunitarios para mejorar sus medios de subsistencia, reforzar su resiliencia a las perturbaciones y favorecer la cohesión social y la consolidación de la paz de manera sensible a los conflictos. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos y a mecanismos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés.)

11. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 2) se benefician de servicios y tecnologías en materia de nutrición, transformación de las relaciones de género y adaptación al cambio climático para diversificar sus medios de subsistencia y mejorar sus posibilidades de anticipar las crisis climáticas, resistir a ellas y recuperarse de sus efectos. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

11. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad (beneficiarios de nivel 2) se benefician de servicios y tecnologías en materia de nutrición, transformación de las relaciones de género y adaptación al cambio climático para diversificar sus medios de subsistencia y mejorar sus posibilidades de anticipar las crisis climáticas, resistir a ellas y recuperarse de sus efectos. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

10. Los pequeños productores agrícolas y otros actores de los sistemas alimentarios seleccionados (beneficiarios de nivel 2) disponen de mayores capacidades asociativas y de negociación y de un mayor acceso a tecnologías innovadoras mejoradas (mejores prácticas poscosecha y manipulación, conservación y procesamiento de alimentos), servicios financieros y oportunidades de mercado fiables para mejorar y diversificar su productividad y su papel en la cadena de valor. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

10. Los pequeños productores agrícolas y otros actores de los sistemas alimentarios seleccionados (beneficiarios de nivel 2) disponen de mayores capacidades asociativas y de negociación y de un mayor acceso a tecnologías innovadoras mejoradas (mejores prácticas poscosecha y manipulación, conservación y procesamiento de alimentos), servicios financieros y oportunidades de mercado fiables para mejorar y diversificar su productividad y su papel en la cadena de valor. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2027, las instituciones nacionales y los asociados disponen de mayores capacidades para gestionar los programas de alimentación y nutrición y fortalecer el sistema de protección social.

Efecto estratégico 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

La movilización de los asociados en apoyo del Gobierno centroafricano se mantiene inalterada o se intensifica.

Las capacidades del Gobierno mejoran.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de políticas e instrumentos legislativos nuevos o adaptados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que se han aprobado contando con el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Índice de alimentación escolar del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Actividades y productos

6. Proporcionar a las instituciones nacionales y los asociados asistencia técnica y apoyo en materia de políticas en los ámbitos de los programas de seguridad alimentaria y nutricional contribuyendo a la transformación de las relaciones de género, la protección social, la preparación y respuesta ante emergencias y la gestión del riesgo de desastres (1.10: Apoyo al sector de la protección social)

12. El Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para elaborar políticas y estrategias, analizar las necesidades y diseñar y gestionar programas de alimentación y nutrición capaces de transformar las relaciones de género. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

14. El Gobierno y los asociados (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para mejorar la gestión del riesgo de desastres, en particular los sistemas de alerta temprana, la preparación y respuesta ante emergencias y la adaptación al cambio climático. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.)

13. Las instituciones y los asociados nacionales y subnacionales (beneficiarios de nivel 3) disponen de mayores capacidades para diseñar y gestionar programas y sistemas de protección social con los que apoyar el desarrollo del capital humano y la resiliencia de las comunidades frente a las perturbaciones. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional.)

Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 5 del PEP: El Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo que trabajan en la República Centroafricana están en condiciones de prestar asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y de responder a las emergencias durante todo el año.

Efecto estratégico 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

La movilización de los asociados en apoyo del Gobierno centroafricano se mantiene inalterada o se intensifica.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos**7. Poner los servicios del UNHAS (pasajeros y carga ligera) a disposición del Gobierno y los asociados humanitarios (2.3: Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas)**

15. Las poblaciones afectadas por la crisis (beneficiarios de nivel 3) sacan provecho de los servicios de transporte aéreo oportunos y eficientes que el UNHAS proporciona a los asociados humanitarios y otros asociados clave para que puedan prestar asistencia vital. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.)

8. Proporcionar al Gobierno, a los asociados humanitarios y para el desarrollo y a la población asistida servicios de datos y telecomunicaciones a pedido (2.2: Módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia)

16. Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) que reciben asistencia humanitaria y para el desarrollo se benefician de los servicios comunes de telecomunicaciones de emergencia que el PMA presta a los asociados. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.)

9. Proporcionar servicios de gestión y coordinación de la información a la comunidad de asistencia humanitaria y los asociados y facilitar su acceso a capacidades adicionales en materia de servicios logísticos a través del módulo de logística. (2.1: Módulo de acción agrupada de logística)

17. La comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo (beneficiarios de nivel 3) saca provecho de la gestión de la información, la coordinación y los servicios logísticos comunes proporcionados por el módulo de acción agrupada de logística para prestar asistencia a las poblaciones seleccionadas. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios.)

10. Proporcionar a los asociados servicios logísticos bilaterales en apoyo de las cadenas de suministro en el interior del país para los programas de salud (lucha contra la malaria, la tuberculosis, el VIH/sida y la COVID-19) y otros productos y servicios necesarios (2.4: Servicios a pedido)

18. Las poblaciones seleccionadas (beneficiarios de nivel 3) que reciben asistencia humanitaria y para el desarrollo se benefician de los servicios de logística que el PMA presta de forma bilateral a los asociados. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.)

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**Prioridad transversal 1: Protección****Indicadores transversales**

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas**Indicadores transversales**

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ANEXO III

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	219 236	98 276 540
Legumbres secas	64 966	30 756 510
Aceite y grasas	17 530	34 519 743
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	25 088	36 028 352
Otros	2 786	739 175
Total (alimentos)	329 606	200 320 321
TBM		267 225 480
Total (valor de los alimentos y las TBM)	329 606	467 545 801

ANEXO IV

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Meta 1 del ODS 2 Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2 Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2 Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17 Efecto estratégico 4 del PMA	Meta 16 del ODS 17 Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	556 539 872	80 775 318	89 120 513	5 561 143	148 335 415	880 332 260
Aplicación	60 677 246	5 869 842	10 041 854	743 924	9 240 999	86 573 865
Costos de apoyo directos ajustados	46 769 365	6 617 868	7 550 216	474 858	11 973 503	73 385 810
Total parcial	663 986 483	93 263 027	106 712 583	6 779 925	169 549 917	1 040 291 936
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	43 159 121	6 062 097	6 936 318	440 695	9 332 621	65 930 852
Total	707 145 605	99 325 124	113 648 901	7 220 620	178 882 538	1 106 222 788

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MINUSCA	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio aéreo humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia